



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

---

# **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

**PRIMER TRIMESTRE DE 2020**

**Presentado a:  
GERMAN ANDRES LOSADA LIEVANO  
Gerente**

**ESE HOSPITAL ANA SILVIA  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
2020**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

---

**INTRODUCCION**

La Oficina Asesora de Control Interno, dando continuidad a la Directriz Nacional en Materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 de 2012, verificó el cumplimiento por parte de la ESE Hospital Ana Silvia las normas de austeridad del gasto, durante el periodo comprendido entre el primero (1°) de enero y el día treinta y uno (31) de marzo de 2020.

**NORMATIVIDAD**

Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346).

Ley 617 de 2000 (Ley de Sanearamiento Fiscal).

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Decreto Nacional 1737 de 21 de Agosto de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico)

Decreto 2209 de 1998 (Modifica artículo 1 del Decreto 1737/98)

Decreto Nacional 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto 1737 de 1998).

Directiva Presidencial 4 de 2012. Asunto: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República

Directiva Presidencial 06 de 2014. Plan de Austeridad. Presidente de la República

Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.

Circular conjunta No. 100-008-2020 Recomendaciones de transparencia para la ejecución de recursos y contratación en el marco del COVID-19

Decreto 338 de 2019 Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

**OBJETIVO**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

---

Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Austeridad en el Gasto, en la ESE Hospital Ana Silvia de Colombia Huila, durante el primer trimestre de 2020, a través de la revisión y análisis a la ejecución presupuestal de los gastos de la Entidad durante el respectivo periodo.

**ALCANCE**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Austeridad en el Gasto, en la ESE Hospital Ana Silvia de Colombia Huila, durante el periodo comprendido entre el primero (1°) de enero y el día treinta y uno (31) de marzo de 2020, a través de la revisión y análisis a la ejecución presupuestal de los gastos de la Entidad durante el respectivo periodo, suministrada por la Oficina de Presupuesto y Contratación.

**METODOLOGÍA**

La Oficina Asesora de Control Interno utilizó como herramienta de análisis la Ejecución Presupuestal de Gastos de la ESE Hospital Ana Silvia de Colombia Huila a corte 31 de marzo de 2020, suministrada por la oficina de presupuesto. Una vez obtenida la información, se procedió a analizar, comparar e interpretar las cifras, según los conceptos a los que se hace referencia en la normatividad de austeridad en el gasto, tales como: gastos de personal, servicios técnicos, honorarios, publicidad, impresos y publicaciones, servicios públicos, gastos de vehículos, comunicaciones, portes y transportes; esto con el fin de determinar el grado de cumplimiento a la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto. Finalmente, se efectuaron las observaciones y recomendaciones, según el caso.

**PRINCIPIOS**

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollara con fundamento en lo siguiente:

**EFICIENCIA:** Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

**ECONOMIA:** Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS**

**1. ADMINISTRACION DEL PERSONAL**

**Planta de Personal:** A continuación se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos que a 31 de marzo de 2020 se encontraban laborando en la ESE así:

NIVEL	DENOMINACION	No. CARGO APROBADO	VINCULACION	CARGO OCUPADO A 31-03-2020
DIRECTIVO	GERENTE	1	Periodo	1
PROFESIONAL	TESORERA	1	LNR	1
	MEDICOS	5	Periodo	5
ASISTENCIAL	AUXILIARES AREA SALUD	8	6 Escalafo y 2 Provisional	8
TRABAJADOR OFICIAL	CONDUCTOR	1	Trabajador Oficial	1
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>		<b>16</b>

**Personal por prestación de servicios que a 31 de marzo de 2020 se encontraban laborando en la ESE así:**

NIVEL	DENOMINACION	No. CARGO APROBADO	VINCULACION	CARGO OCUPADO A 31-03-2020
URGENCIAS	ENFERMERA	3	Pres. servicios	3
CONSULTA EXTERNA	ENFERMERA	1	Pres. servicios	1
CONSULTA EXTERNA	AUXILIAR CALIDAD	1	Pres. servicios	1



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

CONSULTA EXTERNA	HIGIENISTA	1	Pres. servicios	1
ASISTENCIAL	ODONTOLOGO	1	Pres. servicios	1
ASISTENCIAL	PSICOLOGA	1	Pres. servicios	1
ASISTENCIAL	BACTERIOLOGA	1	Pres. servicios	1
JEFE ENFERMERA	COOR PIC	1	Pres. servicios	1
JEFE ENFERMERA	COOR PYP	1	Pres. servicios	1
FISIOTERAPEUTA	APOYO PIC MCPAL	1	Pres. servicios	1
ASISTENCIAL	CONDUTOR	1	Pres. servicios	1
ASESOR	CONTROL INTERNO	1	Pres. servicios	1
ASESOR	CALIDAD	1	Pres. servicios	1
ASESOR	CONTADOR PUBLICO	1	Pres. servicios	1
ASESOR	JURIDICO	1	Pres. servicios	1
<b>TOTAL</b>		<b>17</b>		<b>17</b>

**1.1. GASTOS DE PERSONAL**

**1.1.1. NOMINA ADMINISTRATIVOS**

CONCEPTO	VALOR OBLIGADO		VARIACION	
	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	ADSOLUTA	RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	28,597,689	33,347,829	4,750,140	17
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	48,602,022	78,325,594	29,723,572	61
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	2,357,389	6,302,266	3,944,877	167
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO	7,419,184	2,361,000	-5,058,184	-68
<b>TOTAL NOMINA ADMINISTRATIVO</b>	<b>86,976,284</b>	<b>120,336,689</b>	<b>33,360,405</b>	<b>38</b>

Realizando el comparativo de 2020 con 2019, nos damos cuenta que lo comprometido de nómina administrativa tiene una variación absoluta de



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

**\$33.360.405** en el primer trimestre 2020 frente al 2019, lo que indica que tiene un aumento del **38%** frente al trimestre anterior.

**1.1.2. NOMINA OPERATIVOS**

CONCEPTO	VALOR OBLIGADO		VARIACION	
	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	ADSOLUTA	RELATI VA
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	120,092,234	109,618,054	-10,474,180	-9
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	77,327,697	185,370,230	108,042,533	140
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	21,476,901	36,049,827	14,572,926	68
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	14,046,851	-	-14,046,851	-100
<b>TOTAL NOMINA OPERATIVOS</b>	<b>232,943,683</b>	<b>331,038,111</b>	<b>98,094,428</b>	<b>42</b>

De igual manera se realizó el comparativo de la nómina operativa del primer trimestre 2020 frente al 2019, nos damos cuenta que lo comprometido de nómina operativa tiene una variación absoluta de **\$98.094.428** en el primer trimestre 2020 frente al 2019, lo que indica que tiene un aumento del **42%** frente al trimestre anterior.

El gasto más representativo fue el de servicios personales indirectos con una variación absoluta y relativa de 108.042.533 un aumento de 140%



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

Es importante resaltar que para esta vigencia 2020, todas las instituciones prestadoras de salud están afrontando una pandemia mundial (COVID 19); lo que significa deben tener suficiente respaldo medico profesional para atender y prever un posible contagio.

**2. GASTOS GENERALES**

**2.1. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

**2.1.1. ADQUISICION DE BIENES**

CONCEPTO	VALOR OBLIGADO		VARIACION	
	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	ADSOLUT A	RELATIV A
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1,452,900	-	-1,452,900	-100
ELEMNTOS DE ASEO Y CAFETREIA	1,000,000	-	-1,000,000	-100
<b>TOTAL ADQUISICION BIENES ADMON</b>	<b>2,452,900</b>	<b>-</b>	<b>-2,452,900</b>	<b>-100</b>

Analizando las cifras del total de gastos comprometidos en adquisición de bienes en el 2020 frente al 2019 en lo referente al gasto administrativo, nos damos cuenta que en el primer trimestre de 2020 no hubo compromiso registrado de papelería, aseo y cafetería, la variación absoluta y relativa fue -2.452.900 al -100%; es decir se hizo buen huso de la política de austeridad en el gasto.

**2.1.2. ADQUISICION DE SERVICIOS**

CONCEPTO	VALOR OBLIGADO		VARIACION	
	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	ADSOLUTA	RELATI VA
ANTENIMIENTO HOSPITALARIO = (INFRAESTRUCTURA DOTACION)	-	6,661,221	6,661,221	100
SERVICIOS PUBLICOS	3,916,698	1,701,248	-2,215,450	-57
SEGUROS Y POLIZAS	-	-	0.00	0



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

VIATICOS	10,905,367	12,333,638	1,428,271	13
GASTOS DE VIAJE	1,516,000	1,786,000	270,000	18
GASTOS FINANCIEROS Y ADMON	627,795	173,153	-454,642	-72
VIGILANCIA Y ASEO	1,268,499	5,138,500	3,870,001	305
CAPACITACION	859,900	-	-859,900	-100
BIENESTAR SOCIAL	144,000	-	-144,000	-100
<b>TOTAL ADQUISICION SERVICIOS ADMON</b>	<b>19,238,259</b>	<b>27,793,760</b>	<b>8,555,501</b>	<b>44</b>

Analizando las cifras del total de gastos comprometidos en adquisición de servicios en el 2020 frente al 2019 en lo referente al gasto administrativo, nos damos cuenta que en el primer trimestre de 2020 se comprometió un total de \$ 27.793.760 frente a \$ 19.238.259 de 2019; es decir que se presentó una variación absoluta y relativa de \$8.555.501 y 44% respectivamente.

Podemos revisar que el rubro de mantenimiento hospitalario (infraestructura y dotación) aumento en un 100% \$6.661.221 en este trimestre 2020, frente al del año anterior.

Otro rubro que presento variación significativa fue el de vigilancia y aseo, presento variación absoluta de \$3.870.001 y relativa de 305%.

## **2.2. GASTOS DE OPERACIÓN**

### **2.2.1 ADQUISICION DE BIENES**

CONCEPTO	VALOR OBLIGADO		VARIACION	
	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	ABSOLUTA	RELATIVA
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO = (INFRAESTRUCTURA REPUESTOS	11,414,340	15,018,841	<b>3,604,501</b>	32
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13,500,000		<b>5,950,614</b>	44





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

		19,450,614		
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	4,849,460	671,393	<b>-4,178,067</b>	-86
ELEMNTOS DE ASEO Y CAFEERIA	6,141,000	1,999,150	<b>-4,141,850</b>	-67
<b>TOTAL ADQUISICION BIENES OPERTIVOS</b>	<b>35,904,800</b>	<b>37,139,998</b>	<b>1,235,198</b>	<b>3</b>

Analizando las cifras del total de gastos comprometidos en adquisición de bienes en el 2020 frente al 2019 en lo referente al gasto operativo, nos damos cuenta que en el primer trimestre de 2020 hubo un leve aumento en el compromiso registrado, la variación absoluta y relativa fue \$1.235.198 y 3%; es decir hubo estabilidad en el compromiso de este rubro comparado con la vigencia anterior.

El rubro de combustible y lubricantes es el que tuvo más representación absoluta con un 44% \$5.950.614 frente al trimestre anterior; seguido mantenimiento hospitalario (infraestructura y dotación) con un 32% \$3.604.501.

**2.2.2. ADQUISICION DE SERVICIOS**

CONCEPTO	VALOR OBLIGADO		VARIACION	
	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	ADSOLUT A	RELAT IVA
ANTENIMIENTO HOSPITALARIO = (INFRAESTRUCTURA DOTACION	11,103,020	9,480,641	<b>-1,622,379</b>	-15
SERVICIOS PUBLICOS	14,517,488	13,598,123	<b>-919,365</b>	-6
SEGUROS Y POLIZAS	-	-	<b>0.00</b>	0
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3,000,000	145,000	<b>-2,855,000</b>	-95
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	2,250,000	150,000	<b>-2,100,000</b>	-93
VIATICOS	2,478,412	1,421,079	<b>-1,057,333</b>	-43
GASTOS DE VIAJE	180,000	-	<b>-180,000</b>	-100
VIGILANCIA Y ASEO	5,253,999	20,674,000	<b>15,420,001</b>	293



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

BIENESTAR SOCIAL	965,690	-	-965,690	-100
<b>TOTAL ADQUISICION SERVICIOS OPERATIVOS</b>	<b>39,748,609</b>	<b>45,468,843</b>	<b>5,720,234</b>	<b>14</b>

Analizando las cifras del total de gastos comprometidos en adquisición de servicios en el 2020 frente al 2019 en lo referente al gasto operativo, nos damos cuenta que en el primer trimestre de 2020 se comprometió un total de \$ 45.468.843 frente a \$ 39.748.609 de 2019; es decir que se presentó una variación absoluta y relativa de \$5.720.234 y 14% respectivamente.

El rubro de servicios operativos más representativo es el de vigilancia y aseo con una variación absoluta de \$15.420.001 y relativa de 293% frente al trimestre de 2019. El resto de rubros se mantuvo en disminución con representación al trimestre anterior.

#### **CONCLUSIONES**

Después de recolectar los datos de ejecución presupuestal suministrada por la oficina de presupuesto, sobre los gastos ejecutados durante el primer trimestre de 2020 en relación con el primer trimestre de 2019, esta información fue analizada por la Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, para posteriormente efectuar las recomendaciones del caso a la Alta Dirección de la ESE Hospital Ana Silvia Maldonado Jiménez de Colombia Huila.

Se sugiere a la Alta Dirección tomar las acciones preventivas a que haya lugar a fin de lograr el cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la normatividad que se detalla en el presente informe.

#### **RECOMENDACIONES**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

---

- Adoptar mediante Acto Administrativo unas medidas concretas que respondan a la Política de Austeridad en el Gasto Público, a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento.
- Adoptar mediante Acto Administrativo una Política de Gestión Ambiental, que permita definir estrategias para el ahorro del consumo de servicios públicos, especialmente agua potable.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la ESE, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso de correo electrónico para la notificación, estas medidas se encuentran enmarcadas dentro de la política Eficiencia Administrativa y Cero Papel, que la ESE podría implementar a través de buenas prácticas de gestión documental y un buen uso de las herramientas disponibles por parte de los servidores públicos.
- Establecer controles sobre el suministro de combustible, materiales e insumos, mensajería y otros, a fin de mantener actualizada la información y así facilitar su consolidación para la remisión de informes periódicos.
- Reportar inmediatamente daños en las instalaciones hidráulicas de la entidad (tanques, tuberías, lavamanos, inodoros, etc.), para evitar desperdicios de agua.
- Implementar acciones que garanticen la causación de los gastos en la medida en que se reciben los bienes o servicios contratados o se asumen los riesgos sobre éstos, en concordancia con el Régimen de Contabilidad Pública. Esto facilita el seguimiento a la ejecución de los gastos objeto de análisis.
- Sugerir a los servidores públicos y contratistas apagar los equipos de cómputo y aparatos eléctricos durante el periodo de descanso previsto para almorzar, durante la jornada laboral.
- Incentivar a los funcionarios públicos al autocontrol, incluyendo la política del ahorro en todos los campos.
- Formular y difundir a todo el personal la política de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Realizar el cargue correcto del gasto a la cuenta que corresponda para que haya proporcionalidad y equivalencia en el gasto.
- Tener en cuenta la austeridad y el buen uso de los recursos en el manejo de la contratación pública, en relación a la pandemia del COVID-19.

Cordialmente,



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ  
COLOMBIA HUILA  
NIT. 813.011.706-8**

---

**LORENA AYA DIAZ**  
Asesora externa de Control Interno